

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 311 Jueves 27 de diciembre de 2012 Sec. IV. Pág. 60804

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44901 LUGO

Edicto

Don Justino Gonzalo Corchero Martín Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 0001111/2012, referente al deudor Jecsa, S.L., con CIF número B-27011899 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 10 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085212-1